

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D A L C A H U E

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 887.-

DALCAHUE, 01 de Abril del 2013.-

VISTOS: *La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.*

DECRETO:

ORDENESE: *La realización de trabajos extraordinario A Doña luz Yasna Castro Valdebenito, A Honorarios: Con el objeto de realizar encuestas Ficha Social a contar del 02.04.2013 hasta el 30.04.2013*

OTORGUESE en Descanso Complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes .

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.